PROTOCOLO DE SEGURIDAD
SANITARIA A SEGUIR PARA
PARTIDOS DE WATERPOLO DE
COMPETICIÓN OFICIAL A CELEBRAR
EN EL CENTRO GALEGO DE
TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (CGTD)
DE PONTEVEDRA

CW Pontevedra Jornada 20-11-2021



Protocolo COVID-19 para partidos oficiales de waterpolo en el CGTD Pontevedra

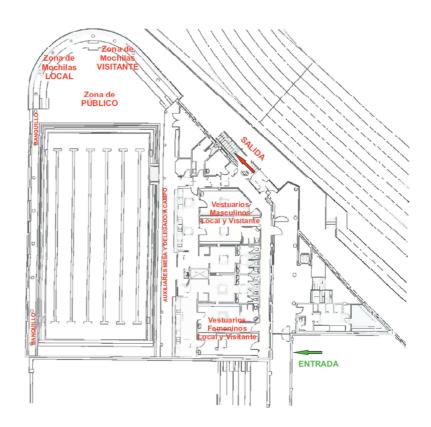
- Actualmente el aforo está limitado al 80% en interiores, lo que implica que con la capacidad máxima permitida que tiene la piscina del CGTD de 40 personas, este quedaría reducido a 32 mientras continúe vigente la actual restricción.
- Los/as deportistas y demás personal necesario para la disputa de los encuentros (árbitros, entrenadores, delegados, organizadores,...) no computan en esta suma.
- Con el objetivo de facilitar siempre a los/as deportistas que no estén disputando el partido poder permanecer en la instalación antes o después de sus partidos (contarían como público), mientras se mantengan las restricciones en cuanto al aforo máximo permitido, como norma general, NO HABRÁ POSIBILIDAD DE PÚBLICO más allá de la relación de deportistas y entrenadores que vayan a disputar los partidos, así como delegado/a de equipo.
- Toda persona que entre en la instalación deberá estar incluida en el acta del partido, además de personal de organización del CW Pontevedra. Así mismo, será recomendable pasar en la entrada el correspondiente control de temperatura y usar el gel hidroalcohólico y obligatorio utilizar las calzas para acceder a la instalación.
- Toda persona que esté en la instalación, exceptuando deportistas que estén en el agua y árbitros durante el partido, deberán mantener obligatoriamente en todo momento la mascarilla puesta (y de forma correcta) y, en la medida de lo posible mantener la distancia de separación de 1,5 metros entre no convivientes.
- Los vestuarios estarán claramente indicados para el equipo local, visitante y el cuadro arbitral, así como las zonas para depositar las mochilas durante el desarrollo de los partidos (ver plano adjunto).
- Para el uso de las duchas, el proceso es el siguiente: primero se duchará el equipo visitante y, a continuación, el conjunto local. Tiempo máximo de 5 minutos por equipo. El entrenador/a o delegado/a del equipo será encargado de que no se sobrepase el tiempo indicado. En caso de incumplirlo, en futuros partidos no se permitirá usar las duchas al club infractor.
- Dentro del recinto está terminante prohibido comer y beber, siendo este un motivo suficiente para determinar su expulsión de la instalación.



- Respetar en todo momento las normas indicadas por la organización y seguir los itinerarios marcados de entrada y salida de la instalación. La salida de la instalación se realizará por la puerta indicada, bajando por las escaleras laterales que dan acceso a la pista de atletismo (ver plano adjunto).







Pontevedra, 17 de noviembre de 2021